

Quito, 29 de marzo de 2020

INFORME DE GERENTE

Señores
Accionistas
Hanseatic Pharma Ecuatoriana S.A.
Presente. –

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo que dispone los Estatutos de la Compañía Hanseatic Pharma Ecuatoriana S.A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes para poner a su consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la Gerencia por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

INTRODUCCIÓN:

HANSEATIC PHARMA ECUATORIANA S.A. fue constituida en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera Suplente del Cantón, Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo el 30 de agosto del año 2018. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo número 4708, el 17 de septiembre del año 2018. Tiene un plazo de duración de cincuenta años. Ante la Superintendencia de Compañías HANSEATIC PHARMA ECUATORIANA S. A., está registrada en el expediente No. 720286 y ante el Servicio de Rentas Internas tiene el No. 1792916887001.

Nuestras operaciones en el Ecuador fueron aperturadas a partir del mes de enero del año 2019.

1. GESTION ADMINISTRATIVA

Como parte de la gestión estratégica de la Gerencia dentro del ejercicio económico 2019 fue dar prioridad al crecimiento de la empresa, impulsando el ingreso y participación eficiente en el mercado nacional farmacéutico, creando una base de clientes sólidamente constituidos validando sus estados financieros para mantener una estrecha relación comercial, incrementar portafolio de productos manteniendo stock local en bodegas con certificación de BPA y cumplimiento de las normativas regularizadas, enfocándonos en brindar servicio al cliente en sus requerimientos locales y de importación, y hemos logrado mantener márgenes competitivos que nos permitieron dar cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, y societarias a las que está obligada la compañía.

2. SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el periodo 2019 mantuvimos un comportamiento conservador con respecto a nuestro presupuesto y patrimonio societario. Pese a la situación del país, nuestro flujo de efectivo nos ha permitido mantener una liquidez permanente, cumpliendo con nuestras obligaciones fiscales, tributarias, aduaneras puntualmente, esto nos ha permitido tener como resultado la óptima utilización de los recursos financieros evitando solicitar sobregiros bancarios, préstamos a entidades financieras.

3. CUPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

En el período 2019 se dio cumplimiento a todas las disposiciones y recomendaciones emitida por la Junta General.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCTO DURANTE EL EJERCICIO

La compañía durante este período considerando que es relativamente nueva en el medio empresarial ha tenido importante participación y acogida, ha logrado mantenerse estable, obteniendo resultados competitivos y de liquidez, de tal manera que seguimos comprometidos a mejorar día a día con estrategias metodológicas, cumpliendo con todas las normas y leyes del Régimen Tributario Interno, tal es el caso que durante el ejercicio económico, que iniciamos actividades en el sistema de generación de documentos electrónicos, con el sistema financiero realizamos nuestros pagos a través de la plataforma cash management, lo cual permite tener una mayor agilidad en cumplimiento de obligaciones con nuestros proveedores, y así optimizar la entrega de información a las entidades de control.

5. METAS, OBJETIVOS PROPUESTOS Y ALCANZADOS

Entre las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2019; se cumplieron los siguientes lineamientos:

- ✓ Incremento de clientes e ingresos,
- ✓ Implementación controles internos,
- ✓ Fortalecimiento de los sistemas y procesos de calidad de servicio al cliente.
- ✓ Cumplimiento con Regulaciones gubernamentales

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Para el nuevo período 2020 consideramos importante fortalecer las distintas áreas de la compañía para tener un mejor control sobre las ventas y brindar un mejor servicio, también ampliar nuestro portafolio de productos de venta local, distribuir

el área comercial por zonas con agentes vendedores altamente capacitados a fines farmacéuticos, gestionar de manera operativa y administrativa las importaciones directas con los fabricantes, mantener un flujo efectivo sólido y acceder a las ventajas de la banca, calificarnos como microempresa para acceder a los beneficios tributarios, auditar a la compañía de manera semestral para un mejor control interno y mejoras continuas.

Para finalizar quiero reconocer y agradecer la valiosa colaboración de nuestro personal administrativo y comercial que durante el 2019 han demostrado su apoyo y dedicación constante, sin quienes no hubiese sido posible tener los resultados presentados.

Muy Atentamente,



Mayra Ivonne Herrera Abarca
C.I.: 060435975-2
GERENTE GENERAL